

Tomo II
Sr. Senor

En cumplimiento del Encargo que
 V.S.T. se sirvió ordenar en su Cedula de
 16 del proximo Junio para q. el Informe
 mos sobre los Juegos de Trucos, y bohard
 q. deven quedar en esta Ciudad y conq.
 limitacion, segun lo desea tambien el S.
 Conregidor, hemos reconocido los autos for-
 mados de orden de su Señoria para q.
 se dexasen dichos Juegos, y evitaren
 los muchos Excesos q. se advierten
 y por lo q. de ellos resultan de las notias
 q. para nra. Informacion y gobierno
 hemos tomado, devemos disponer a V.S.T. q.
 unos y otros se establezcan, y los ay
 en varios Pueblos p. vna buena recrea-
 cion, y pueden ser Vales a este fin siem-
 pre q. no se abuse de ellos. Y para que
 caben los inconvenientes q. se experi-
 mentan